



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2018-19

Certificación número 51

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:


Que el Senado Académico, en la continuación de la reunión ordinaria del martes 18 de diciembre de 2018, celebrada el jueves 31 de enero de 2019, tuvo ante su consideración un documento titulado: **Análisis de la Certificación 38 (2015-16) Senado Académico**, que fuera sometido por la Dra. Xiomara Santiago Rodríguez, Directora interina de la Oficina de Planificación y Avalúo e Investigación Institucional.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente


CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico solicita al Decanato de Asuntos Académicos que se le hagan llegar a la Oficina de Planificación y Avalúo e Investigación Institucional los datos de la petición de cursos y el cierre de matrícula para la preparación de un informe actualizado sobre la correlación entre la oferta académica y la petición de cursos, con la información de este año académico 2018-2019.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día primero de febrero de dos mil diecinueve.


Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.


Glorivee Rosario Pérez
Rectora y Presidenta interina
del Senado Académico



Teléfono: (787) 738-2161, exts. 2158, 2417 y 2418 • Facsímil: (787) 263-8665 • Senado.cayey@upr.edu



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

Oficina de Planificación y Avalúo e Investigación Institucional

4 de diciembre de 2018

A SENADO ACADEMICO

Xiomara B. Santiago Rodríguez

Dra. Xiomara B. Santiago Rodríguez
Directora Interina

2018 DIC 10 AM 11:05
SENADO ACADEMICO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

ANÁLISIS DE LA CERTIFICACIÓN 38 (2015-16) SENADO ACADÉMICO

El Senado Académico mediante la Certificación número 38 (2015-16), solicita a la Oficina de Avalúo e Investigación Institucional que todos los semestres prepare un estudio sobre la correlación entre la oferta académica y la petición de cursos y que lo presente al Senado en la reunión de octubre y marzo de cada año.

El último estudio de correlación se entregó a Senado Académico el 7 de julio de 2017. La Oficina de Planificación y Avalúo e Investigación Institucional comenzó a evaluar los datos necesarios para trabajar la correlación de cursos solicitada. Entre las gestiones que se realizaron fue hacer un análisis de los archivos que se utilizan para obtener la información y una reunión con la registradora de nuestro recinto la Sra. Daisy Ramos para asegurarnos del proceso de petición de cursos y oferta académica que se lleva a cabo en la UPR Cayey. Al finalizar nuestra investigación, concluimos que en este momento realizar una correlación entre la petición y la oferta académica traerá consigo una interpretación errónea en el análisis. Las razones para esto son las siguientes:

1. La registradora crea la petición de cursos, basado en la información que le suministran los Directores de los Departamentos. Estos cursos se crean con secciones 999.
2. No existe un archivo, que se quede intacto de petición de cursos que pueda ser analizado. El área de producción no guarda esos archivos porque el mismo que se genera es el que se utiliza para la creación de los cursos.
3. No todos los estudiantes están obligados a realizar petición de cursos, por lo tanto al final tendremos una comparación con diferentes tamaños de muestras, lo cual provoca sesgos en el análisis.

205 Ave. Antonio R. Barceló - Cayey, PR 00736-9997
PO Box 372230 - Cayey, PR 00737-2230
Tel. (787) 738-2161, Exts. 2296, 2378 - Fax (787) 738-8039 - oaii.cayey@upr.edu

4. Los estudiantes de nuevo ingreso y aquellos que tienen cursos de primera parte pasan por bloque de un semestre a otro y no realizan petición para esos cursos. Esos cursos son matriculados automáticamente para el segundo semestre.

5. Los estudiantes de transferencia, traslado y permisos especiales no son parte de la petición de curso, por lo tanto, es una muestra de estudiantes no contemplada.

5. La oferta académica puede reflejar cursos nuevos que no se colocaron en la petición de cursos, debido a que luego de la petición, algunos Departamentos evaluaron la necesidad de cursos adicionales.

La Oficina de Planificación y Avalúo e Investigación Institucional solicita al Senado Académico que evalúe los hallazgos encontrados en la investigación para cumplir con lo que solicita la Certificación #38 2016-17.



VoBo Sra. Daisy Ramos, Registradora

c Dra. Glorivee Rosario, Rectora Interina

Prof. Irmannette Torres, Decana Interina de Asuntos Academicos